

	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO – SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: In-13
	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN CONTRA O FAVOR DE LA ENTIDAD.	Versión: 1.0
	Proceso asociado: Gestión Jurídica	Fecha: 03/01/2011

EN TÉRMINOS GENERALES:

- 1- Los apoderados externos deben remitir el informe de procesos que tienen a su cargo dentro de los primeros 3 días de cada mes vía correo electrónico.
- 2- La Coordinación del Grupo Jurídico remitirá la información a la Subgerencia Administrativa y Financiera dentro de los 2 días al vencimiento del término con que cuenta los apoderados externos para allegar la información.
- 3- A parte se llevara relación para los procesos:
 - Enablados por la entidad (Sin incluir los procesos de expropiación que se encuentra a cargo del Grupo Territorio)
 - Procesos terminados.
- 4- Se llevara relación independiente por cada tipo de proceso.

EN TÉRMINOS PARTICULARES:

En cuanto a la numeración:

- 1- Enumere de manera consecutiva el proceso que adelanta la entidad a favor o en contra iniciando con el numero 1.

En cuanto al demandante:

- 1- Del modo: apellidos y nombres / razón social en mayúsculas sostenida.

En cuanto a la identificación:

- 1- Colocar el numero de Cedula de Ciudadanía o Extranjería/Nit u otros.

En cuanto a la radicación:

- 1- Colocar los 23 dígitos.

En cuanto a la fecha de radicación:

- 1- Colocar la fecha de radicación del proceso.

En cuanto a la fecha de notificación:

	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO – SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: In-13
	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN CONTRA O FAVOR DE LA ENTIDAD.	Versión: 1.0
	Proceso asociado: Gestión Jurídica	Fecha: 03/01/2011

1- Colocar la fecha de la notificación de la demanda al Instituto Nacional de Concesiones.

En cuanto al tipo de proceso.

1- Por cada tipo de proceso va a haber una hoja Excel

En cuanto al estado del proceso:

1- *Colocar en alguno de las siguientes opciones:*

- Notificación
- Contestación de la demanda.
- Pruebas.
- Alegatos.
- Fallo.
- Impugnación./ Apelación
- Recurso Extraordinario de revisión

2- *En cuanto a las conciliaciones prejudiciales:*

- Radicación de la convocatoria.
- Citación.
- Audiencia.

3- *En cuanto a las prueba anticipada:*

- Citación.
- Audiencia y/o inspección judicial.

4- *En cuanto a la Ejecutivo Singular:*

- Citación.
- Excepciones.
- Sentencia.

Observaciones:

Breve comentario del proceso (Sin exceder de 50 caracteres) Si se dicta sentencia transcribir la parte resolutive.

Cuantía:

1- Es un valor aproximado bajo los siguientes eventos:

- Las pretensiones establecidas de la demanda sino se puede establecer se colocara que es indeterminada.
- Con lo determinado en el fallo de primera instancia.
- Con lo determinado en el fallo de segunda instancia.

	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO – SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: In-13
	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN CONTRA O FAVOR DE LA ENTIDAD.	Versión: 1.0
	Proceso asociado: Gestión Jurídica	Fecha: 03/01/2011

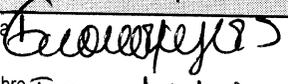
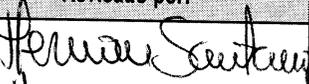
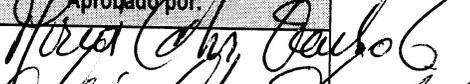
- 2- En cuanto a las tutelas, pruebas anticipadas, Cumplimiento, Simple Nulidad
- En algunos eventos No Aplica . (Ej. Tutela por falta de contestación de un derecho de petición).

Evaluación del Riesgo

- Probabilidad Alta de Éxito = 1
- Probabilidad Alta de Fracaso = 2

Apoderado:

Nombre completo del apoderado.

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma		Firma	
Nombre	Ingrid Mejía	Nombre	Hernán Santana	Nombre	Gloria Cruz